

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 11
JUEVES 09 DE ABRIL DE 2015

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Antes de iniciar la sesión pide la palabra para informar que el Sr. Alcalde se encuentra delicado de salud, ha solicitado asistencia médica en su domicilio.-

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 11:00: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

- Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.
- Sra. Erika Molina Escalona, Juez Juzgado de Policía Local San Pedro.
- Sr. José Ignacio Pinto Araya, Director DOM.
- Sra. Paulina Palacios Vergara, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales Municipalidad de San Pedro.
- Sra. Yovanna Aranda Alarcón, Funcionaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento de Actas:
Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015.
Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.
- 2.- Entrega de Actas:
Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015.
Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.
- 3.- Exposición Comodatos Jardín Infantil (JUNJI).
- 4.- Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.-
- 5.- Solicitud de Acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.
- 6.- Pronunciamiento convenio BancoEstado.
- 7.- Varios

CONCEJAL CERDA

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamiento de Actas: Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015 y Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015 de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015 y Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que las actas indicadas se les hicieron llegar hoy vía correo electrónico, posteriormente se les hará llegar en forma impresa.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que funcionario de la JUNJI ha informado que se ha retrasado, pero que viene a la Sesión del Concejo Municipal.-

CONCEJAL CERDA:

Expresa que en consideración a esta información pasarán al punto siguiente: Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.-

Agrega que en reunión de Comisión de Finanzas estaban tratando el tema, y que no está de acuerdo con la asignación de un 40%, se ha tratado anteriormente que la Administradora no traspaso la información a los departamentos de acuerdo a lo que el Concejo aprobó a fines del mes de marzo del 2014 y ahora no se puede estar evaluando con un 40 % si no se bajó la información, pues le han señalado algunos departamentos municipales que no les llegó la información, pues para poder evaluar el Concejo un Departamento con un 40% de evaluación al no saber si les llegó o no la información, no podemos evaluar si no les ha llegado la información, por eso mi pregunta es si era que hace dos meses se planteó aquí el Encargado de Control dice que la Srta. Arrochet no les paso la información entonces si de esa fecha es que estamos viendo si se bajó o no la información por parte de la Administradora...

SECRETARIO MUNICIPAL

Señala a los Señores Concejales que no ha informado nada al respecto, pues quien manejaba la Información era la integrante de la Comisión que presentó el PMG.-

SR. ALCALDE (S)

Señala que cuando asumió como DIDECO no se dieron los cambios que se han señalado, y en base a eso se trabajo, igual forma en los demás Departamentos y ahora lo corrobora el secretario Municipal en la que no se ha bajado la información correspondiente, nadie lo hizo formalmente.-

CONCEJAL CERDA

Consulta al Presidente de la Comisión si tienen algún antecedente

CONCEJAL VILCHES

Informa que ya lo ha señalado todo, usted nunca había partido de esa forma.-

CONCEJAL ESPINOZA

Indica que durante dos meses han sostenido reuniones de Comisión del Concejo, hoy se estaba viendo la situación, pero lo que usted hizo hoy en la mañana es un flaco favor a los funcionarios municipales, porque nosotros estamos buscando la mejor forma de llegar a este acuerdo y analizando bien para no caernos con algunos, usted no ha

participado en ninguna reunión de Comisión y hoy hace usted un planteamiento, nosotros estábamos evaluando porcentajes y analizando por enésima vez y se ha vuelto a cero.

Y esto mismo que se está diciendo ahora corresponde al Presidente de la Comisión, como así también a los presidentes de todas las comisiones del Concejo, en lo que se ha llegado a un acuerdo.-

CONCEJAL FARÍAS, SECRETARIO COMISIÓN FINANZAS CONCEJO:

Señala que hace tiempo se han estado reuniendo y se debe hablar con la verdad, y que cuando iniciaron la reunión esta mañana con la idea de llegar con la aprobación de la Comisión, se había avanzado casi un 80% cuando se incorpora a la Sesión el Concejal que preside la Sesión y estaba en el análisis de la Unidad de la cual arrojaba en un 40%, y que correspondería a la Dirección de Obras y en la ponencia del Concejal Cerda no era posible un 40% porque era muy perjudicioso, ese era el análisis que presento porque llegó a esa hora, y se tomo un acuerdo como Comisión:

Indica que dará lectura al acta de Comisión:

"Hora inicio: 10:15 horas, reunión que contó con la presencia de los Concejales Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Sr. Samuel Espinoza Vilches, Sr. Avelino Farías Piña, Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Sr. Pedro Ulloa Ulloa y el Encargado de Control de la I. Municipalidad de San Pedro, Sr. Juan Carlos Vilches Santis.

Se inicia la reunión con la presencia de cinco Concejales y el Encargado de la Unidad de Control Sr. Vilches. El tema único de esta convocatoria tiene que ver con el P.M.G. 2014 donde se procede al análisis de las distintas áreas:

Secretaría Municipal: A juicio de la Comisión alcanzaría al 70.3 % de cumplimiento. Planificación: 60 % grado de cumplimiento.

Dirección de Obras: 40 % de Cumplimiento. Seguidamente se detiene el trabajo de la Comisión porque el Encargado de la Unidad de Control, durante la discusión y análisis, manifiesta que lo más probable que con los porcentajes que la Comisión está determinando resultarán personas y áreas perjudicadas. Por consiguiente la Comisión determina que acudirá a la Contraloría para que se efectúe una investigación del por qué no se bajó a las Unidades el Acuerdo del Concejo.

Finaliza la reunión a las 11:15 horas".

CONCEJAL ZUÑIGA

Indica que jamás el Concejo ha querido perjudicar a los funcionarios, sino que es un compromiso adquirido y no es un dulce mas, porque premiar algunos que no han cumplido y eso es lamentable lo que ha ocurrido hoy no era un 40% para todos sino que era un área, puntualmente el área del DOM el año pasado dejamos planteado unas metas que se analizaban y era para ese Departamento y no para todos y quedo reflejado en el Acta que ha leído el Concejal Farías, para que la Contraloría se pronuncie, quien es el responsable que no llevo la información a cada Departamento que para recibir el Bono debía cumplir estas metas que se han señalado en la Sesión del mes de marzo del 2014, entonces la Contraloría nos dirá que si nosotros estamos equivocados o la información no fue oportuna a las demás Unidades.-

ENCARGADO DE CONTROL

Señala que es la novena reunión que se lleva a efecto y que defiende la postura que hay funcionarios que nada tiene que ver en este impasse, el asunto es que recibí el PMG, la que no tenía la modificación, y después en el Concejo me ha señalado que hubo modificación, yo hice la evaluación de acuerdo con los antecedentes que se me

entrego, ahora para salvar la situación hice llegar los antecedentes a los departamentos y en respuesta la DONM ha respondido igual situación le ha contestado Don Juan Carlos Carreño donde dice que nunca recibió la información.-

CONCEJAL ESPINOZA

Señala que Finanzas dependía de la DOM...

ENCARGADO DE CONTROL

También es cierto Finanzas dependía de la DOM para alcanzar una meta...entonces no tenemos que ser tan tajantes en el asunto y a lo mejor es analizar nuevamente, porque en realidad hay gente que está siendo perjudicada y que realmente trabajo, ahora lo que dice el Concejo que la información no bajo hay que investigar del porque no se bajo.-

CONCEJAL ZUÑIGA

Señala que si el Concejo aprobara esto y el día de mañana la Contraloría dice que en base a que aprobaron la entrega de los recursos porque en el fondo son recursos fiscales los que se entregan, y aquí no se está castigando sino que se está actuando con claridad, el que no hizo la tarea ese debe preocuparse y el que cumplió este tranquilo porque le va a llegar, que va a llegar le va a llegar, se recurre a una persona que ya no está ...es para que quede un precedente.-

CONCEJAL CERDA

Lo han dicho bastante que no ha llegado la información...

CONCEJAL ESPINOZA

Le reitera que eso no es la discusión...

CONCEJAL CERDA

Señala que ya no corresponde sacar el tema de tabla. Que se tome el acuerdo ahora...

CONCEJAL ESPINOZA

Le señala que con ese acuerdo se va a perjudicar a algunos departamentos, lo que debería hacerse es lo que estaba trabajando la Comisión era dejar afuera los que no cumplieron con las explicaciones que se estaban dando, y solamente cuestionar a aquellos que no cumplieron, hay muchos que cumplieron un cien por ciento, y lo que usted está haciendo en este minuto es aprobar o rechazar, no separar... hoy se tiene un acuerdo de Comisión y usted desgraciadamente no viene nunca a reunión de Comisión y a esta llegó casi cinco minutos antes, y como por ejemplo para mi SECPLA no cumplió, un 100% la parte básica, no estamos diciendo que si la Administradora le dijo o no le dijo, el propuso tres metas y nosotros le agregamos una más, pero no cumplió los tres eso era lo que se estaba analizando, y se le considero a usted su opinión que planteó ...

SECRETARIO MUNICIPAL

Quiere reforzar el planteamiento del Concejal Espinoza, el Concejo en reunión de Comisión ellos no han emitido un informe de cada Unidad, no la han evaluado por lo tanto tomar un acuerdo ahora significa rechazar todo tanto por cada Unidad y también por la parte Institucional, y la propuesta del Concejal Espinoza es trabajar con aquellas Unidades que cumplieron y aquellas que no cumplieron las rechazan, pero eso se refleja en porcentaje porque a lo mejor no reciben por Unidad pero si se podría alcanzar el Institucional.-

CONCEJAL VILCHES

Indica que comparte la posición planteada por el Concejal Espinoza de volver a trabajar en el tema, porque hoy dio de hacer populismo oportunismo, porque usted lo está haciendo en estos momentos, porque si usted estuviera trabajar en esto y de acuerdo a lo conversado con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, con la Magistrado,

con realismo y no vengo en hacer un populismo, y la decisión que adopte en este momento puedo seguir planteamiento de frente y no hacerlo como lo está planteando usted, y la solución en estos momentos es que nos volvamos a reevaluar y trabajemos en el tema hoy en la tarde, si tenemos acuerdo hoy día lo aprobamos en el próximo Concejo, y quiero no dejar pasar la oportunidad de que lo tenemos considerado pero lo que ha hecho es incorrecto, en eso podemos tener miles de discrepancias entre nosotros pero, si yo soy respetuosos de las opiniones de los Concejales, por eso usted no lo planteó de la forma como correspondía de haber dado lectura al acta de la Comisión y después haber emitido su Opinión, hoy ha partido opinando como nunca y eso es una falta de respeto para quienes han estado trabajando...

CONCEJAL CERDA

Le señala que pensamos diferentes.

CONCEJAL VILCHES

Yo no he dicho que usted debe pensar igual que yo, eso no lo he dicho...

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente:

- El Concejo Municipal acuerda reunirse hoy, a las 15:00 horas para tratar el tema La Evaluación del PMG del 2014. Solicitan la presencia del Encargado de Control y de representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de Acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

En relación a este punto, informa que conversó el tema con el Sr. Juan Carlos Vilches y el Sr. Administrador, solicitaron los antecedentes, se los entregaron a la Srta. Ana María Palacios y ella dejó dos ejemplares para que fuera analizados por el Concejo y vieran que las modificaciones que el Concejo están consideradas.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema: Exposición Comodatos Jardín Infantil (JUNJI). Cede la palabra al Sr. Jorge Villarroel, Metapresidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI, el tema que lo convoca a San Pedro es el Usufructo de terrenos a JUNJI. Cede la palabra al Sr. Villarroel.

SR. JORGE VILLARROEL:

Saluda y agradece el espacio que se le brinda y manifiesta que su presencia obedece a la iniciativa de construir Salas Cuna y Jardines Infantiles para la atención de niños y niñas entre 0 y 4 años de edad en la comuna de San Pedro, en los sectores: Nihue Alto, Loica y Llancay, para concretar esta iniciativa requiere del Concejo un acuerdo que apruebe el Usufructo de los terrenos ya señalados.

DIRECTOR DOM:

Explica que el trabajo que pide JUNJI, a través del Asesor directo de la Presidencia, un Programa de Construcción de nuevos Jardines Infantiles, se pide localizar tres posibles nuevas ubicaciones para Jardines Infantiles en la comuna, en conversación con el Sr. Alcalde y la Administración se indica que el terreno que se encuentra ubicado en las cercanías de Nuhue, donde está la Iglesia, Centro de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, estación médico rural sería importante tener un punto y desarrollarlo, en el caso de Loica, un terreno que está ubicado a un costado de Carabineros, Retén Loica y en San Pedro en el terreno municipal que está a las afueras de

San Pedro, adquirido recientemente por el Municipio. Agrega que estos son los terrenos y que cuentan con la factibilidad de agua y alcantarillado y electricidad. Da a conocer a los Sres. Concejales un plano.

Acota que se requiere un acuerdo del Concejo para poder seguir con este trabajo o si amerita un análisis de los sectores propuestos o que se amplíe a otra localidad que el Concejo estime necesaria.

- Se aclara el tema de que hoy se presenta el tema, hoy es una exposición en la que se informan y que en la próxima sesión se tomará el acuerdo. Los Sres. Concejales expresan su conformidad por esta iniciativa, presentando ciertos reparos por el sector de Nihue, el abastecimiento de agua y otros temas, por lo que acuerdan visitar los sectores indicados el próximo martes 14 de Abril, a las 10:00 horas y así en terreno analizar la propuesta, reunirse en comisión el jueves 16 de 10:00 a 11:00 horas y que el Concejo se inicie a las 11:00 horas.
- El Sr. Villarroel se retira.
- Ya sin la presencia del Sr. Villarroel, los Sres. Concejales coinciden en que es necesario tener muy claro y dejar establecido en un documento lo que se refiere a la mantención, administración de estos centros, que si hoy dice que no será de costo del municipio se establezca este compromiso de la JUNJI claramente en un documento. Trabajarán el tema en comisión mixta: Finanzas, Salud y Educación porque consideran que este tema no aborda solamente el aspecto del usufructo del terreno, sino que tiene otras variables muy importantes que deben ser aclaradas al inicio de esta gestión (traslado de niños, abastecimiento de agua, asistencia médica y otras).

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto N° 06: Pronunciamiento convenio BancoEstado. Cede la palabra al Sr. Juan Carlos Jiménez, Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Informa que se le dio la instrucción al Sr. Oyarzún para que estableciera los contactos con el área jurídica del banco, él se contactó con el abogado vía correo electrónico, no hubo reunión y de eso entregó un informe que leerá el Sr. Secretario Municipal, que detalla el pronunciamiento con respecto al convenio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura a un documento que le hizo llegar el Sr. Fernando Oyarzún, Asesor Jurídico:

***"Informe
Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios
con Banco del Estado de Chile.***

San Pedro, a 08 de Abril de 2015.

*DE : Fernando Oyarzún Muñoz
Abogado*

*A : Juan Carlos Jiménez Sufán
Administrador Municipal*

*C.C.: Sr. Juan Núñez Berríos
Secretario Municipal*

De conformidad a lo requerido por el H. Concejo Municipal, en relación al Convenio con BancoEstado, puedo informar lo siguiente:

- 1.- Revisado por el suscrito la documentación, me comuniqué vía email, con Sub Gerente del BancoEstado, don José Luis Abarca, durante el curso de la mañana
- 2.- Durante la tarde, logré comunicarme vía teléfono con la Secretaria del Sr. Abarca, tras varios intentos anteriores, sin éxito.
- 3.- Fui derivado a don Sthefan (quien estuvo presente exponiendo acá en la sesión del Concejo), y ante quien manifesté las inquietudes del Concejo Municipal, respecto de este Cconvenio.

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo conversado con este funcionario de Banco, en razón que el BOGADO DEL Banco estaba en reuniones fuera del Banco.

- Se manifiesta por parte del Banco, que **no resulta posible** que la entrega del terreno por el Municipio sea en arrendamiento.
- El terreno debe ser entregado en comodato (préstamo gratuito), por cuanto por política bancaria no es viable en términos financieros para ellos, pagar una suma de dinero por el uso del terreno, donde se instale una sucursal, inserta en una Plan de expansión.
- Si solo se entregare una parte del terreno municipal, debe efectuarse una subdivisión predial, para que tenga un rol de avalúo propio.
- El plazo del comodato, sería de 30 años de duración; que serían prorrogables, si las partes así lo acuerdan. En tanto el Plazo del convenio en estos términos, es por 10 años.
- Los Acuerdos del Concejo Municipal, deben ser tomados en diferentes sesiones. Siendo en la primera de ella, lo referente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, y en otra, lo referente al Comodato.
- Asimismo, y por los mismos argumentos, no resulta factible comprometerse vía Convenio a efectuar aportes adicionales, y no está dentro de la política del Banco, poder hacerlo.
- Por otra parte, respecto de los servicios adicionales, estos se tratarían por separado, en la medida que el municipio pudiere requerir de alguno o todos estos servicios.
- Además, esta habilitación para prestar un servicio bancario a través de la instalación y funcionamiento de una sucursal bancaria, está inserta en un Plan de expansión de Banco, como **Plan Piloto a nivel de la región**. Y esta comuna, sería la primera en donde se habilitaría una nueva sucursal en convenio con un municipio.

Es todo cuanto puedo informar, por el momento.

*Fernando Oyarzún Muñoz,
Abogado
Asesoría Jurídica."*

- Los Sres. Concejales plantean que es necesario ser cuidadosos y responsables, analizar el tema en forma separada, ir avanzando en el tema del Comodato el tema de las Cuentas para llegar a una propuesta que convenga a los intereses municipales, hacer una propuesta de cuánto puede aportar el Banco por la Cuentas que maneja el Municipio en el Banco.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra. Indica que la Comisión de Salud había solicitado la presencia de los profesionales de Salud para una reunión, verbalmente conversó con ellos y en esta instancia le informaron que ya tenían una invitación para una Acreditación que requería la presencia de todos los profesionales y la Directora durante todo el día. Da lectura a este documento. Esta es la excusa de la no asistencia.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que la convocatorias era para la Directora o un subrogante y la Asociación de Salud, le informan ahora que los funcionarios de la Asociación llegaron, nada se puede hacer si no pueden venir y que esto no impide que se reúnan con ellos. Agrega que le sorprende que todos los profesionales del departamento deban asistir, consulta si todo el sistema se detuvo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que el Departamento está en el proceso de Acreditación para empezar el funcionamiento del Consultorio por lo que si no iban todo el proceso se retrasa. Agrega que tiene información que la doctora no iba, por lo que ella junto a los Auxiliares estarían trabajando.-

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que el jueves 16 de Abril, a las 10:00 horas en Pichidegua, todos los Alcaldes y Concejales que conforman la AMUCC están convocados a una asamblea general para tratar varios temas, entre ellos: Financiamiento, Reforma de Estatutos. Expresa su interés por participar.

- Los Sres. Concejales acuerdan postergar el Concejo hasta el Jueves siguiente (23 de Abril) y asistir a esta Asamblea.
- Solicitan se les facilite movilización.

Esta modificación altera también la visita del Sr. de la JUNJI, solicitan se le avise porque se acordó que asistiría al Concejo del Jueves 23 de Abril.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Presenta su inquietud porque el fin de semana largo recién pasado, Carabineros no tenía boletas porque acá no se hizo la gestión a tiempo y la Jueza no tenía estampillas para notificar a las personas que están con parte.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le da una explicación respecto al tema de las estampillas, de las diligencias que ha realizado.

SR. ADMINISTRADOR:

Le informa que tiene conocimiento del tema, consultó a antecedentes y se está gestionando. Añade que averiguará mayores detalles.

CONCEJAL CERDA:

Informa que vecinos de San Vicente le comunicaron que sufrieron el robo del transformador, ellos cuentan con recursos para adquirir uno nuevo, pero solicitan al Municipio la colaboración de la mano de obra eléctrica para reanudar su funcionamiento. Los vecinos le solicitaron planteara esta necesidad en Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Su primer varios es una petición que solicita al Sr. Secretario dé lectura

**SEÑOR
FLORETINO FLORES ARMIJO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle, mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información:

- 1.- Me entregue fotocopia del Diseño de Proyecto de Agua Potable del Sector de La Manga y la Construcción del Pozo.
 - 2.- Explique todos los trabajos de el Plan de Pinturas, cuántos metros cuadrados se hizo por escuela y su trabajo en general.
 - 3.- Listado de las personas que trabajan en la construcción de veredas contratado en forma directa.
- Saluda atentamente a Ud.,

**JEREMÍAS VILCHES MONDACA
CONCEJAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

Respecto al tema Pinturas señala: "... Entonces, yo lo que quiero proponer es dos cosas, la primera es que los que queramos ir vamos al terreno y que un profesional, un funcionario de educación nos verifique cuáles fueron los trabajos que hicieron aparte del informe sacar una foto, porque esto creo que amerita hacer una denuncia a la Contraloría, tanto por el procedimiento administrativo que aquí solamente está la firma del Alcalde y el Ministro de Fe que la avala, no más, pero no hay responsabilidad ni de adquisiciones, ni Secretaría Municipal, ni Dirección de Finanzas, ni Control, ni Jurídico este Decreto, el 415, que lo saqué con la Orden de Compra, entonces creo que aquí como eso hay varias cosas irregulares, el mismo tema de las empanadas, he escuchado otro en Santa Rosa de una ampliación que también fue contratación directa y que aparte de ser contratación directa pidieron el acuerdo del Concejo Municipal, nunca llegó, nunca hubo ese acuerdo para autorizar la construcción directa y así suman y siguen procesos irregulares en adjudicaciones de Licitaciones, ese es uno de mis varios, por eso estoy pidiendo que me clarifique el SECPLA u Obras, tendrá usted que verlo, cuales fueron la cantidad, aparte de que nosotros vamos a terreno e inspeccionemos esta irregularidad.

El otro punto es que quiero que le pidan a la Jueza cuántas denuncias hay del tema de áridos en el Juzgado de Policía Local, porque creo que hay, lo dice la misma carta que manda el Sr. Jeréz a todos los Concejales la semana pasada ... que le estamos causando tantos daños, tantos perjuicios, con demandas, con Tribunales, entonces me gustaría a mí que se nos informara, se le consultara Sr. Administrador o por último si la Sra. Magistrado está disponible o nosotros conocer todo el expediente, porque este es un expediente público, tengo entendido que ella está investigando, este señor, los antecedentes que tengo yo son de trece camiones diarios que está sacando de áridos y no está pagando ningún peso y por cobrarle lo estamos ofendiendo, entonces necesito esa información.

Lo otro que necesito es un Informe de la Unidad de Control sobre el tema de las imposiciones porque se rumorea mucho que el mes pasado, este, no hay para pagar, no hay plata para pagar en el área de educación las imposiciones y como hay rumores la obligación es que a este Concejo se le informe cómo ... aparte de los memos que hay internos de ustedes, también se informe y sean transparentes las cosas.

Lo segundo, que en ese mismo Informe el Sr. Control nos entregue cuánto déficit hay en las Cuentas de la Ley SEP, a marzo, cuántos déficit tiene y eso para que después no digan que está pidiendo solo y que no corresponde; yo solicito Sr. Presidente que tome usted el acuerdo tanto el tema de imposiciones como de la Ley SEP que el Sr. Control nos haga un informe al respecto en ese tema”.

CONCEJAL CERDA:

“Sí, de acuerdo”.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que ha estado leyendo las actas y aprecia que hay muchos temas como letra muerta. Indica al Sr. Presidente que deberían tomar un acuerdo en cuanto a que se realice un seguimiento de los temas que presentan, plantea que esta labor es responsabilidad del Sr. Presidente y es quien debe preocuparse de que cuenten con la respuesta de estos temas y darles a conocer su respuesta o resolución.

Indica que su planteamiento se dirige a la forma de trabajo interno del Concejo, de ellos, no del seguimiento que se realiza en el Municipio.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que el Concejal Cerda, al ser Presidente del Concejo, lo enviste un acto administrativo o y esto le otorga facultades y al tratarse temas que él dirige, debe ...

CONCEJAL CERDA:

Indica que este seguimiento se está haciendo.

CONCEJAL VILCHES:

En este contexto, consulta al Sr. Administrador si citó al Sr. Christian Mallea, ex DAF.

SR. ADMINISTRADOR:

Le responde que no.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta que de esta manera no se están entendiendo, él realizó una solicitud, él tiene que venir al Concejo a darles una explicación por un documento que les envió. Recuerda que esto lo viene solicitando desde el mes de febrero y que deben citarlo, se trata de un rema serio, que trae repercusiones y que se debe cumplir esta solicitud. Hace presente que tienen la facultad de realizar esta petición y que si no se cumple deberá acudir a la Contraloría.

Su último punto se refiere al tema del Juicio que el Sr. Jerez le tienen a Municipio, solicita que el Abogado les entregue un Informe que detalle en qué situación se encuentra, una fotocopia de todos los trámites que hay en este minuto, las Resoluciones que ha emitido el Juez Civil, si es que hay, en qué proceso se encuentra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Sugiere a los Sres. Concejales adoptar la modalidad de hacer llegar la documentación por correo electrónico, facilitando la rapidez de la entrega de Informes, respuestas o de cualquier documentación que se requiera enviarles.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo.

CONCEJAL VILCHES:

Su último punto Varios se refiere a que el 09 de Marzo ingresó una carta pidiendo el tema del presupuesto y las Subasignaciones, ha transcurrido un mes y aún no recibe respuesta.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprovechando que se encuentra el Encargado de la Unidad de Control, recuerda que en varios Concejos se solicitó se realizara las investigaciones correspondientes a caso de la Sra. Luisa Guerra.

SR. JUAN CARLOS VILCHES, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL.

Le responde que lo está viendo.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 14:00 horas



*JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		